

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Exhorta Alonso Raya a legisladores a aprobar desindexación del salario
* Gerardo Liceaga: Ley contra la violencia en espectáculos deportivos
* PRD demanda al Estado mexicano por consulta energética
* Carlos Navarrete: Ebrard ha decidido ir a la Cámara de Diputados a como dé lugar
* Exoneran a supuestos autores de atentado contra Monreal
* Evalúa ONU acción pro infancia de México

**19 de mayo de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/05/15**

**HORA: 11:54**

**NOTICIERO: Notimex / Rotativo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Exhorta Alonso Raya a legisladores a aprobar desindexación del salario**

El coordinador de los diputados perredistas, **Miguel Alonso Raya**, exhortó a los legisladores a ser responsables y sacar adelante la minuta que reforma diversas disposiciones de la Constitución sobre desindexación del salario mínimo.

No hacerlo implicaría obstruir una política salarial que permita mejorar la situación económica de los trabajadores y se perdería la gran posibilidad de impulsar el bienestar de los mexicanos, expuso el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Frente a la pérdida del poder adquisitivo que ha sufrido el ingreso de los obreros, argumentó que “sin una política que mejore los salarios reales, sin un impulso industrial y agrícola consistente, sin un gasto público e inversión creciente, con recortes y más austeridad presupuestal, la economía seguirá estancada”.

Destacó que “a pesar de que la productividad y la competitividad de la economía nacional se han situado como ejes de la política económica en México, desde los años 80 hasta la fecha el incremento de los salarios reales se ha dejado de lado”.

**Alonso Raya** comentó que “el gobierno federal tiene muy presente que es necesario aumentar la productividad y para ello flexibiliza las normas laborales, (pero) paralelamente olvida instrumentar una política salarial activa que posibilite recuperar los salarios reales mínimos y contractuales”.

A su parecer, dijo, “no entiende que en la economía real una de las medidas más relevantes a instrumentar para fortalecer al mercado interno es incrementar los salarios reales”.

El coordinador de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados expuso las razones por las cuales se debe aplicar urgentemente una política de recuperación salarial, entre las que destacó que de 1980 a 2014 el poder adquisitivo de los salarios ha sufrido una pérdida de 75 por ciento a nivel nacional.

De igual manera recordó que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el precio de la canasta alimenticia recomendable es de más de 200 pesos; por lo que en las circunstancias actuales una familia debe trabajar al menos 25 horas para adquirir una canasta básica.

Frente a este panorama, subrayó, “las reformas estructurales no tendrán un mejor futuro, si antes no se resuelve y se da una respuesta consistente a todos los trabajadores del país, con una política salarial activa que realmente mejore el poder adquisitivo de su salario”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/05/2015**

**HORA: 09:33**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Gerardo Liceaga: Ley contra la violencia en espectáculos deportivos**

**Alejandro Cacho (AC), conductor:** El domingo vimos el comportamiento de algunos aficionados del Atlas que iban perdiendo con Chivas en el Estadio Jalisco, eso provocó la clausura del estadio por tiempo indefinido y una multa económica de parte del municipio de Guadalajara al Club Atlas.

Y deportivamente hablando, ¿cuál es la responsabilidad del Club, de la Federación?

Buscamos que la Federación Mexicana de Futbol nos diera una postura oficial ante hechos como éste y su respuesta fue “no tenemos nada que decir”.

Ya hay una ley en torno a esto y uno de los hombres que más ha promovido el evitar este tipo de comportamientos en los estadios es un comentarista deportivo reconocido y ahora diputado federal, **Gerardo Liceaga**.

**Gerardo Liceaga (GL), diputado del PRI: Alejandro**, aquí estamos nuevamente hablando de este tema que pareciera no terminar.

**AC:** Desde el legislativo ya se hizo algo, pero no sé si se está aplicando.

**GL:** No, pero quiero hacer una aclaración al público, cada vez que pasa una situación así, recibimos en la Comisión del Deporte del Congreso epítetos a través de las redes sociales de que somos unos buenos para nada y que no aplicamos la ley, pero entonces que cada quien asuma su responsabilidad.

Nosotros somos el Poder Legislativo y hacemos la ley. Yo, desde que llegué a la Cámara, traía el tema de que teníamos que hacer una ley contra de la violencia en los estadios; cuando llegué a la Cámara, la gente que nos apoyó recomendó no circunscribirla al futbol sino hacerla general.

Entonces se hizo un amplio espectro de qué podíamos hacer para evitar conflictos en los espectáculos deportivos. Esta ley preventiva no tenía ningún artículo punitivo y se los adicionamos, a la Ley General de Cultura Física y Deporte, que por ser general se aplica en todo el país.

Empezamos con esta ley en 2013 y las adiciones de los artículos que te comento aparecieron en el Diario Oficial el 9 de mayo de 2014. Fue un trabajo serio con gente de la Asociación Mexicana de Futbol, con el Consejo Mundial de Lucha, de Box y de otros deportes de contacto, que curiosamente no tiene ningún tema como el de fútbol.

Surgieron los artículos 153 y 154 que establecen las conductas que vimos en el Estadio Jalisco; y también el artículo 155 en donde establecemos que se tiene que hacer un padrón de personas a las que se les imponga como sanción la prohibición de asistencia a eventos partidos, padrón que formará parte de las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**AC:** Quien cometa estos actos y esté registrado, ahí va a quedar. Ahora, ¿por qué no se aplica?

**GL:** Es responsabilidad de los estados de la región; les hemos mandado cartas a los gobernadores. Responsabilidad de los congresos locales; les hemos mandado oficios a los congresos locales para decirles: "Oigan, señores, ya está esta ley, tiene más de un año la ley en vigor; pasó por ambas cámaras, para que vean que es una ley general que se aplica en todo el país. La aprobamos en el congreso de la Unión; y ojo, la firma Presidente de la República".

Entonces, yo quisiera saber si después de los actos violentos de hace un año, que fueron los que detonaron la aprobación de la ley, porque la ley ya estaba, ¿eh? Pero tú recordarás que en el mismo Estadio Jalisco, hubo una terrible demostración de violencia. Y entonces, ahí sí todos los diputados dicen: "Ahora sí saquen la ley; ahora sí vamos a aprobarla".

Cada vez que pasa una cosa nos dan con todo. Nosotros, como legisladores, cumplimos.

**AC:** ¿Les han respondido los Congresos? ¿Han dado explicación de por qué no aplican esta ley?

**GL:** No, no nos han dado una explicación. Pero te voy a decir una cosa, la ley orgánica del Congreso lo manifiesta; o sea, nosotros no podemos hacer más que extrañamientos, mandar las cartas, mandar oficios, pero el balón está en cancha de ellos, está en la cancha de los estados, con esta autonomía, a veces, malentendida.

**AC:** ¿Hay alguna responsabilidad para la Federación Mexicana de Futbol? Porque tan fácil dicen: "Nosotros no tenemos nada qué decir al respecto".

**GL:** Esa es una frase más que desafortunada. Que se hagan responsables. La ley manifiesta responsabilidad de quienes organizan los eventos. No es contra la federación, es contra todos aquellos que organizan un evento de este tipo.

Si la Federación Mexicana de Futbol declaró esto, qué vergüenza que digan que "no tenemos nada qué decir"; es lavarse las manos, cuando los clubes siguen dando boletos a las barras, y seguimos con los mismo vicios; seguimos igual.

Así es que no nos echen la culpa a los legisladores; la ley está ahí. Que la apliquen los estados, los municipios. Y que la Femexfut se haga responsable.

Qué vergüenza que declaren: "No tengo nada qué decir", y se ponen a hacer como convenios de buena voluntad con los clubes y los municipios donde hay futbol. Que apliquen la ley, ahí está. Todas las conductas que pasaron están tipificadas con penas de cárcel de seis meses a cuatro años y medio de prisión. **Duración 9’24’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/05/15**

**HORA: 12:56**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Legisladores perredistas solicitarán comparecencia del titular del SAT**

La diputada (sic) **Dolores Padierna** informó que la bancada perredista promoverá que funcionarios del SAT sean citados por la Comisión Permanente, para explicar el programa de devolución de impuestos y la campaña en medios de comunicación sobre el tema.

En entrevista en la sede del Senado, la también secretaria de la Tercera Comisión de la Permanente cuestionó los datos dados a conocer recientemente respecto a que esa devolución haya crecido 40 por ciento respecto al año pasado.

Por eso la legisladora anunció que la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) promoverá la comparecencia del titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), **Aristóteles Núñez Sánchez**, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Criticó que el SAT devuelva impuestos de manera discrecional, más ahora en una coyuntura electoral, y consideró que los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tienen que explicar al Congreso el motivo de la devolución de 12 mil millones de pesos, por saldos a favor del Impuesto sobre la Renta (ISR) a contribuyentes.

"Es un porcentaje altísimo, inusual, que en épocas electorales da mucho que pensar. Estamos planeando hacer una mesa de trabajo con las autoridades hacendarias para que expliquen la devolución excesiva de impuestos", añadió **Padierna Luna**.

De acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria, hasta el 15 de mayo el número de devoluciones sumó un millón 614 mil 227, lo que representó 39 por ciento más que en 2014.**/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/15**

**HORA: 9:10**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**PRD demanda al Estado mexicano por consulta energética**

El PRD en el Senado denunció al Estado mexicano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por la negativa de la Suprema Corte de admitir la consulta popular en materia energética.

En la queja interpuesta contra la SCJN el pasado 1 de mayo, la bancada completa, incluido **Manuel Camacho Solís**, se asienta que "la SCJN contaba con un amplio marco jurídico para fundamentar su resolución y permitir que se llevara a cabo la consulta solicitada por más de dos y medio millones de mexicanos".

También argumentan que el Estado Mexicano incumplió su obligación internacional de respetar y reconocer los derechos reconocidos en la Convención Americana de Derechos Humanos.

Particularmente porque incumplió su deber de adoptar disposiciones de derecho interno que faciliten y garanticen el libre ejercicio de los derechos políticos, así como el de establecer los recursos y medios de defensa expeditos para lograr una debida protección judicial ante decisiones que violenten nuestros derechos fundamentales de participación política.

A decir del PRD, se incumplió su obligación de garantizar el libre y pleno ejercicio del derecho de participar en el proceso democrático de consulta popular.

"Si bien hubo un gran avance al momento de modificar el texto de la Constitución, al crear mecanismos de democracia directa, encaminados a fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos del país, éstos en la realidad de los hechos están diseñados para que no se ejerciten a cabalidad, al estar sujetos a requisitos y condiciones de extraordinaria dificultad en su realización, además de adolecer de garantías para su ejercicio por parte de los ciudadanos", acusan los perredistas.

Se argumenta que el primer requisito al que se enfrentaron los ciudadanos, en este caso, es al porcentaje de firmas de apoyo que se reunieron para que el Congreso convocara a consulta popular, que según cálculos propios, no debían ser menores a 1 millón 644,131 firmas, "cantidad nada sencilla de reunir debido entre cosas, al abandono político y social en que se tiene a los ciudadanos".

Demandan que el Estado mexicano modifique sus leyes internas y remueva los obstáculos para la protección efectiva de los derechos humanos. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/15**

**HORA: 13:09**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**Senado citará a Ruiz Esparza por falla en lanzamiento de satélite Centenario**

La Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado citará a comparecer a **Gerardo Ruiz Esparza**, secretario de Comunicaciones y Transportes, por el fracaso del lanzamiento del satélite Centenario.

El presidente de la Comisión, **Javier Lozano**, arremetió contra el Gobierno Federal por la pérdida del satélite Centenario, al señalar que ya son muchos fracasos en el sector que requieren explicaciones, por lo que pedirá que declare **Ruiz Esparza** ante la Comisión Permanente o el propio Senado.

El legislador rechazó que estén en riesgo los rubros de seguridad nacional y programas sociales al no operar dicho satélite como un refuerzo de los que ya están en órbita, pero dijo que es muy delicado que el gobierno haya insistido en lanzarlo con una empresa que durante el último año tuvo tantos problemas.

"Había tantos eventos fallidos y ¿por qué no cancelaron la operación? ¿Por qué no hubo una cláusula de salida? Es dinero público y requiere una explicación. Estaban festejando que había sido un éxito, hubo discursos y ¿qué fue lo que falló? No nos podemos quedar tan tranquilos. ¿Cómo le van a hacer para sustituir la capacidad satelital que ya se tenía prevista para el Centenario'", cuestionó Lozano.

Este miércoles presentará un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente y si no transita, convocará a reunión de trabajo en la Comisión de Comunicaciones del Senado, para que el titular de la SCT rinda explicaciones de qué está sucediendo en el sector.

El legislador recordó casos como el de OHL en el Estado de México, el del tren de alta velocidad a Querétaro y el apagón analógico, entre otros.

"Lejos de asumir estos asuntos como fracasos o malas decisiones el gobierno los minimiza y hasta afirma que han sido todo un éxito", insistió. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/15**

**HORA: 08:36**

**NOTICIERO: Imagen**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Carlos Navarrete: Ebrard ha decidido ir a la Cámara de Diputados a como dé lugar**

**Adela Micha (AM), conductora**: Hoy, la primera plana, la de ocho de Milenio, por ejemplo, dice, "**Ebrard** niega todo".

Esto se refiere a la casa que renta **Marcelo Ebrard**, que parece que fue adquirida por el hermano de **Marcelo Ebrard** en un millón de pesos cuando en realidad cuesta 33 millones de pesos, cuando **Marcelo Ebrard** era jefe de Gobierno.

Y luego, el PRD, que demandó, esto se lo informaba desde ayer en las noticias por Adela, en la noche, demandó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que se retire, demanda el PRD al Tribunal, que se retire el registro de Ebrard como candidato a diputado federal suplente en la lista de plurinominales de Movimiento Ciudadano.

Y pues, **Carlos Navarrete**, el dirigente nacional del PRD, pues dice que esto es un escándalo, que **Marcelo Ebrard** quiere tener un puesto, un cargo a costa de lo que sea.

Y lo tengo en la línea telefónica, **Carlos Navarrete**, dirigente nacional del PRD, ¿cómo estás, Carlos?

**Carlos Navarrete (CN), dirigente nacional del PRD**: Mi estimada Adela, muy buenos días, muy bien, y antes que nada…

**AM**: A ver.

**CN**: Déjame felicitarte porque me están llegando comentarios buenísimos de la entrevista que tuviste con nuestro amigo Joaquín Sabina.

**AM**: Ah, ¿cómo? ¿No la viste?

**CN**: No la vi, pues ando en campaña Adela.

**AM**: No, tú muy mal, tú muy mal, en un trayecto.

**CN:** Pero el sábado en la noche ya tranquilito voy a verla.

**AM**: En un trayecto que no hagas en helicóptero, la puedes ver.

**CN**: No, ya, ya, ya, ya, ya, ya me alejé de esas cosas, ahora ando en carretera por todos lados.

**AM**: Ah bueno, entonces en un trayecto la vez ahí en adelamicha.com, ahí está, es una delicia.

**CN**: La voy a ver.

**AM**: Además le dije que la bohemia aquella, que debíamos de repetirla, ¿no?

**CN**: Pues yo creo que sería bueno a la siguiente vez que venga Joaquín y que yo no anden campaña, ¿qué te parece que lo invitas tú? Nos invitas tú.

**AM:** Yo convoco. Ya estás.

**CN**: Y terminando una audición en el Auditorio Nacional, nos vamos a tu casa o a donde quieras.

AM: A mi casa, que es la tuya.

**CN**: Con las guitarras y a cantar con Joaquín.

**AM**: Ya estás, tú llevas la guitarra, porque no tengo, caramba.

**CN**: Yo llevo la guitarra, por supuesto.

**AM**: Ya estás.

Oye, a propósito de campaña, ¿cómo van? Y bueno, pues tú dices que pues es un escándalo lo de Marcelo, ¿no?

**CN**: Bueno, la mera verdad sí.

**AM**: A ver.

**CN**: A ver, **Marcelo Ebrard** ha decidido ir a la Cámara de Diputados a como dé lugar, a la buena, a la mala, o como se pueda, por la puerta delantera por la puerta trasera, intentando violar la ley incluso flagrantemente.

Y cuando otros partidos le decimos "A ver, espérame tantito", tú tienes que ajustarte a la ley, la ley prohíbe, expresamente la ley prohíbe que un ciudadano o ciudadana participe simultáneamente en dos partidos para buscar ser candidato a un cargo de elección popular.

Y la respuesta de él es, "Me quieren afectar, me están haciendo maniobras para impedirme que sea diputado", no, nadie está haciendo maniobras, lo que le estamos pidiendo es que se ajuste a la ley, y como no lo hace, pues le pedimos al Tribunal Electoral que ejerza su facultad y que lo ponga en su lugar aplicando la ley simplemente.

**AM:** Bueno, pero lo que hizo, pues fue una buena estrategia, ir como suplente.

**CN:** No.

**AM**: La verdad no se le puede negar que es una buena estrategia política.

**CN**: No, no es una buena estrategia, es una chicanada, es un fraude a la ley, evidentemente.

Es una maniobra leguleya, y eso tiene que valorarlo el tribunal y resolver.

**AM**: ¿Pero por qué leguleyo? A mí me parece que es una buena estrategia porque, pues ya finalmente ya no va por dos partidos simultáneamente.

**CN**: No, no, no, sigue siéndolo, a ver...

**AM**: A ver.

**CN:** Amiga.

**AM**: A ver.

**CN**: La ley dice, la ley se reformó el año pasado, la ley se reformó, y dice la ley, "Nadie podrá participar en dos procesos electivos por dos partidos diferentes para un cargo de elección popular", para un cargo de elección popular.

Marcelo se registra en el PRD, presentó su documentación, presentó su solicitud, jugó en la pista del PRD, ¿para qué? Para diputado federal, para diputado federal, integrado por 500 miembros. No tuvo los votos suficientes, el PRD no lo eligió, y otro día se fue tocar otro partido, en el mismo proceso electivo de los partidos, que ya la abrieron las puertas y netamente lo hicieron candidato, cuando presentaron ante el INE el registro, en INE dijo "no señores, no pueden hacerlo porque está prohibido por la ley".

**AM**: Porque está registrado por el PRD.

**CN**: Porque participó en el proceso del PRD, no registrado por nosotros porque no fue candidato como nosotros, pero participó en la pista del PRD. Inconforme con la resolución del INE el recurrió al Tribunal, ¿por qué recurrió al Tribunal? Porque tenía derecho y porque el Tribunal es el que resuelve esas controversias.

¿El Tribunal que resolví? Que de acuerdo con la ley no podía ser candidato a diputado federal. Bueno, hace su berrinche, dice que lo está persiguiendo todo mundo, que hay una conjura contra él, dijo todo lo que dijo. Y luego, ¡oh, brillantez! El Movimiento Ciudadano dice "Bueno, ahora te tocó como candidato suplente porque tú en el PRD no participaste como candidato suplente, sino como candidato propietario"; por lo tanto el INE dice "¡Ah, caray! Esta valoración no la habíamos hecho, bueno le damos el registro", y el INE le da el registro.

Pero evidentemente que los registros de candidatos son por fórmula, (inaudible) Marcelo estuvo en proceso en el PRD para ser elegido candidato a diputado (inaudible)...

**AM: Carlos, Carlos, Carlos** ya te estamos escuchando muy mal.

**CN**: A ver, me voy a parar aquí tantito.

**AM**: Pues sí, mejor, mejor.

**CN**: Déjame parar porque voy trayecto a la UNAM a una entrevista.

**AM**: A ver, sí mejor.

**CN**: ¿Ya se escucha bien?

**AM**: Ya, perfectamente, perfectamente.

**CN:** Bien. Entonces te decía, fue una leguleyada, una chicanada en términos legales. ¿Quién tiene que resolver el diferendo? El tribunal y hay que acatar lo que el tribunal...

**AM**: Y es a quienes ustedes demandan que lo resuelva y que le retire el registro.

**CN**: Por supuesto. Que revise la resolución del INE y que aplique la ley. El tribunal es el máximo órgano al que todos recurrimos, recurrió él, recurrimos nosotros, recurrimos todos; lo demás es una historia (inaudible)...

**AM**: Ahora, ¿no te parece que lo debieran dejar participar?

**CN**: Pero por qué si está violando la ley, o sea, ya cualquiera puede violar la ley para llegar a un cargo público en primer lugar.

**AM**: No, no cualquiera, es un poco lo mismo que estaba pasando por distintos motivos por supuesto, ¿no? Cuando no estaban dejando participar a Xóchitl como candidata por el PAN a la delegación Miguel Hidalgo, es un poco, o sea, no, o sea, como que por ahí encuentran la forma de no dejarlos participar, en fin, o ellos encuentran la forma de sí participar.

**CN:** Más bien lo segundo. Con leguleyada y con chicanadas se cuela este personaje por una rendija, es un fraude a la ley evidente, evidente, y además te digo una cosa, nadie puede sentirse afectado porque se le aplique la ley, cuando me están aplicando la ley me quieren perjudicar.

**AM**: Sí, ni debe hacerse víctima, no, no. Yo estoy de acuerdo.

**CN**: Eso te quita tu responsabilidad y que el Tribunal Electoral, que es el que legalmente tiene la facultad de decidir, diga si tiene razón o no, simplemente, qué de raro tiene que los partidos y los candidatos recurramos a tribunales electorales, pues si para eso lo construimos, para eso lo formamos, para que resuelvan la diferencia.

**AM**: Bueno esto se tendrá que resolverlo, pues ya, ¿no?

**CN**: Pues sí, no sé cuánto tiempo tarde el Tribunal, pero supongo que no debe ser demasiado.

**AM**: Bueno, pues vamos a ver qué pasa.

Ahora, la de ocho en el "Milenio" es que Ebrard niega todo este asunto de la venta del inmueble de la colonia Roma que él renta, en fin, etcétera. ¿Qué debiera pasar? Ya el jefe de Gobierno dijo que se va hacer una investigación, que la Oficialía Mayor va hacer una investigación y supongo que Ebrard dirá o ha dicho que son ganas de "joder", ¿no?

**CN**: Bueno, yo creo que tiene que investigarse y determinarse si hay razón en la investigación de "Milenio" o no, yo ahí no me meto porque no tengo mayores elementos, no tengo información, no tengo conocimiento del tema, me enteré ayer por el periódico que mencionamos, hoy vuelve a sacar una segunda parte de una investigación periodística, bueno ahora la prensa nacional hace investigaciones, hace periodismo de investigación y determina cosas y las publica.

Si son ciertas en menudo problema estará **Marcelo**, sino son ciertas tienen que aclararse. Bueno, que investigue la autoridad y que determine una conclusión de si son ciertas o no estas versiones.

**AM**: Oye -estamos hablando con **Carlos Navarrete**, dirigente nacional del PRD- me dejas hacer una pausa, regresamos contigo también para hablar.

Yo quiero comentar contigo, tuve una entrevista la semana pasada con el jefe de Gobierno, que seguramente si no la escuchaste ya te comentaron, que él dijo, después del emplazamiento que le hace el senador Barbosa para pronunciarse ya en la elección de 2018, a mí me dice que está "in", o sea, que está dentro. Y me gustaría comentarlo contigo luego de una pausa, ¿sí?

**CN**: Con todo gusto te espero.

**AM**: Ya estás, ya estás, rapidísimo hacemos una pausa, volvemos.

*(Pausa comercial)*

**AM**: Estamos de regreso, estamos conversando con **Carlos Navarrete**, dirigente nacional del PRD, Carlos ahí te tengo de nuevo.

**CN**: Adelante, Adela.

**AM**: Oye, te decía de lo que me dijo, lo dijo aquí, con todas sus letras el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera** que él está "in" para el 2018, es un candidato natural, ¿no?

**CN**: Bueno, Adela, lo dicho, dicho está, como dice el jefe de Gobierno no calentamos a destiempo el tema, vamos entrando a la aduana de junio del 2015, vamos agotando la aduana de 2016, gubernaturas en más de diez estados y terminando la elección del medio año de 2016, todo mundo va a proyectar sus aspiraciones rumbo a 2018, a lo mejor soy, a lo mejor ni siquiera hasta 2016, a lo mejor en julio de este año.

**AM**: Más bien, ya empezó desde el año pasado, diría yo.

**CN**: Bueno, será porque este sexenio ya se ve tan agotado que ya todo mundo quiere preparar el relevo.

**AM**: No, no digas eso, no digas eso, no digas eso.

**CN:** Bueno, quiero hacer una suposición.

**AM**: ¿Eso piensas, que ya está muy agotado?

**CN**: Pues, mira, es un fenómeno extraño, cuando Fox lanzó su precandidatura en 1997, lanzó su aspiración al otro día de la elección donde Cuauhtémoc Cárdenas ganó la jefatura de gobierno, ¿te acuerdas? Tres años antes, pero ahora cuatro años antes empezó todo mundo a moverse, no te parece algo extraordinario.

**AM**: No, no me parece porque éste esté agotado, me parece porque así son ustedes, todavía no acaban una cuando ya están pensando en la otra.

**CN**: Nosotros y ustedes que están tras la nota de los destapados.

**AM:** Ah, eso también, eso también, pero bueno, lo que dijo el jefe de Gobierno bueno, sí estoy concentrado, pero estoy "in", a mí no me den por muerto.

**CN**: Me quedo con esa frase y ya no voy a comentar más, porque luego hago muchas olas.

**AM**: De eso se trata.

**CN:** Pero las olas que quiero hacer ahorita...

**AM**: No ves que estamos en el fenómeno de mar de fondo.

**CN**: Sí, pero luego tiene daños en las costas.

**AM**: Sí, también.

**CN**: Entonces mejor hay que acotar al mar de fondo.

**AM**: Ya Carlos, a ver, dime qué piensas de eso, pues.

**CN**: No, ya, lo dicho, dicho está Adela, no más, y no se ha dicho poco, ya con lo dicho es bastante claro.

**AM**: Bueno, a ver, ahora bien, que pasa en el PRD, que está pasando, ¿a poco les va a ganar Morena?

**CN**: N'ombre, ni en sueños.

**AM**: Pos quién sabe.

**CN**: No, ni en sueños, ni en sueños, te lo puedo asegurar. A ver, en mi tierra hay un dicho que los viejos y los abuelos dicen con frecuencia a los nietos, "el éxito está después del trabajo y del esfuerzo, no antes", y nosotros estamos trabajando mucho Adela, miles y miles, cientos de miles de perredistas andamos como hormiguitas por todo el país, en el territorio, en las campañas municipales, hablando con la gente, recorriendo poblados, es decir, estamos trabajando mucho y como el partido es un gran partido que tiene cientos de miles de activistas por toda la República, los veo en todas partes.

**AM**: Y muy partido, también.

**CN**: No, no, no.

**AM:** En términos reales.

**CN**: Este partido está menos partido de lo que quisieron partir.

**AM**: A ver en términos reales, ¿qué escenario estás viendo?

**CN**: Estoy viendo un escenario en donde el PRD se consolidará como la primera fuerza de los partidos de izquierda, en primer lugar, el intento de desfondarnos va a fracasar; segundo, veo que el PRD obtendrá uno de los mejores resultados en elecciones intermedias desde 1991, no digo que el mejor, porque en el 97 tuvimos un muy resultado el mejor en nuestra historia, pero después del 97, tendremos uno de los mejores resultados y tercero, que tendremos una bancada parlamentaria en la Cámara de Diputados muy considerable, tanto de, dos de mayoría, como de presentación proporcional y que el PRD seguirá siendo uno de los tres principales partidos políticos en el país.

Qué veo, una consolidación de un sistema en donde tres partidos grandes, dos partidos intermedios y los partidos pequeños que andan intentando buscar en 3 por ciento.

**AM**: Bueno, ahora, vamos a ver, qué ocurre, este es tu escenario, estos son tus cálculos, ¿no? No es que yo quiera pasarte el chisme, a lo mejor ya te lo pasaron a ti, tu compadre, es tu compadre **Barbosa**, ¿no?

**CN:** No, es mi compañero y amigo.

**AM:** Ah, no son compadres.

**CN**: No, no, yo no tengo compadres, porque no creo en los compadrazos.

**AM**: Sí, ya, pero son cuates.

**CN**: No puedo atender adecuadamente y de tiempo completo a mis hijos, menos a mis ahijados.

**AM**: Bueno, pero son muy cuates, ¿no? Y cenan juntos y así.

**CN**: Somos amigos, hace rato que no lo veo por cierto, yo ando muy atareado, ando tres días a la semana...

**AM**: ¿Es que se han distanciado o qué?

**CN**: No, no, no es el trabajo. Yo estoy los lunes en la Ciudad de México y a veces los martes y el resto de la semana me voy a recorrer el país.

Por lo tanto, no he estado aquí en la Ciudad de México suficientemente y él anda muy atareado, está presidiendo el Senado, le toca presidir la Comisión Permanente, entonces, anda teniendo una agenda muy intensa, pero a todos los senadores los veo trabajando en sus territorios.

Me los he encontrado en Oaxaca, en Chiapas, en Guerrero, en varias partes, trabajando intensamente.

**AM**: Ya. Es que me dicen que dijo que tu dirigencia ha sido débil.

**CN**: No sé si lo dijo.

**AM**: Te estoy diciendo, pues.

**CN**: Pues sí, "dicen que dijo", no lo sé...

**AM:** Bueno...

**CN**: Pero no voy a escandalizar en ese asunto, a los resultados me atengo el 7 de junio.

**AM:** Bueno, ¿pero qué opinas de eso?

**CN**: No, nada, absolutamente nada, porque en primera no sé si lo dijo o no y en segundo, si lo dijo, lo dejo pasar. Nos vemos el 7 de junio.

**AM**: Bueno, ¿entonces tú crees que vas a dar buenos resultados?

**CN**: Yo creo que el PRD va a dar buenos resultados. Yo estoy trabajando intensamente para eso y creo que los mexicanos nos van a responder, van a ratificar su voto por el PRD y el 8 de junio nos vemos para evaluar.

**AM**: Morena en el DF, ¿cómo lo ves?

**CN**: Está en la competencia, está en la competencia con nosotros, con el PRI, con el PAN. Está intentando desbancar al PRI, al PAN de su posición en el DF y también a nosotros; con nosotros no va a lograrlo, estoy seguro, vamos a consolidarnos como la primera fuerza política en el DF, no solamente por el número de votos, sino por el número de triunfos delegacionales y distritales y allí están haciendo su esfuerzo, está muy bien que lo hagan.

**AM**: ¿Con qué gubernaturas crees que el PRD se vaya a quedar?

**CN**: A ver, veo muy claramente que se está abriendo la diferencia a favor nuestro en Michoacán y en Guerrero. No tengo dudas de que vamos a tener a **Silvano Aureoles** de gobernador en Michoacán y a **Beatriz Mojica,** a la cual mañana acompañaré en su segundo debate en Acapulco...

**AM**: Ah, mañana es, claro.

**CN**: ...con los demás candidatos.

**AM**: Claro, claro.

**CN**: Y luego, estamos creciendo muy bien en San Luis Potosí y en Baja Sur, donde tenemos candidatos que han permanentemente crecido en intención del voto. Vamos a ver qué pasa en estos últimos 15 días de campaña.

Y luego en los otros cinco estados, estamos haciendo este esfuerzo con nuestros candidatos, que están haciendo campañas muy dignas.

**AM**: Bueno, pues vamos a ver qué pasa. ¿Cómo ves la jornada; cómo esperas que sea la jornada electoral? Han habido algunos actos de violencia, en fin; ¿cómo esperas que sea?

**CN**: Para sorpresa de algunos, vamos a tener una jornada de una participación arriba del 40 por ciento, es mi cálculo, arriba del 40 por ciento de electores en un proceso intermedio, que normalmente es menos atractivo que el proceso presidencial.

Vamos a tener competencia cerrada entre los tres principales partidos que vamos a tener votos de mayoría en los distritos.

Vamos a tener una competencia muy grande en las nueve gubernaturas. En unos van PRI, en otros PRI y PRD, pero habrá competencia en todos los estados; y yo creo que habrá una jornada en donde no habrá, espero que así sea, expreso mi interés de que así ocurra, no habrá incidentes graves y espero que tanto el INE, que está preparando el proceso, como el Gobierno Federal -que tiene el mapa de riesgos- estén trabajando intensamente para evitar que tengamos un desaguisado el 7 de junio.

**AM**: Pues ojalá, ojalá que así sea. ¿Te parecería que luego de la selecciones... Porque a mí me dijo Mancera -déjame volver a Mancera- cuando me dijo que estaba ahí en el proyecto 2018, y también un poco respondiéndole a Barbosa, que le insistió en que presentara un proyecto, él me dijo que, -Mancera me dijo- que después de la elección presentaría asuntos de interés nacional, que nos hizo pensar que estaba hablando de un proyecto.

¿Te parece que sería oportuno y pertinente?

**CN**: Bueno, esperemos al 7 de junio, que se concrete la exclusiva que te dio, te dio una exclusiva, ¿te das cuenta?

**AM**: Bueno, pues fue la de ocho de los periódicos. A mí me dijo...

**CN**: Pues sí.

**AM**: ...después de la elección voy a presentar...

**CN:** Será porque eres la mejor entrevistadora que tenemos en el país y le sacas a todo mundo...

**AM**: Bueno...

**CN**: ...hasta lo que no quiere decir...

**AM**: Por eso, nada más dime, ¿sí te parece? En todo caso, ¿ahí sí te parece que es oportuno y pertinente o no?

**CN**: Primero hay que hacer evaluación, yo creo que nos va a ir bien en el Distrito Federal. Yo creo que la gente va a ratificar su confianza en el PRD mayoritariamente y si nos va bien a nivel nacional, como estoy previendo que ocurra, tendremos una buena noticia para el PRD.

Haremos evaluación después del 7 de junio y trazaremos la siguiente ruta, tanto los personajes políticos nacionales del PRD como el partido.

**AM:** Ya. Y uno de ellos es **Miguel Ángel Mancera**, ¿a quién más vez?

**CN**: Sin duda alguna.

**AM:** ¿A quién más ves?

**CN**: Te lo digo después del 7...

**AM:** ¡Ay, Dios!

**CN**: Porque sí habrá, quizá, uno o dos más, ya veremos.

**AM**: ¿Cómo quién?

**CN:** Ya veremos, después del 7, te lo confirmo.

**AM:** ¿Sabes qué? Vete a tomar un tequila, francamente.

**CN**: No, voy a la UNAM, a un programa de TV UNAM con los muchachos de Ponte informado, ahorita.

**AM:** Órale. Bueno, gracias, Carlos.

**CN**: Un abrazo, Adela, como siempre.

**AM**: Buen día.

**CN**: Saludos.

**AM**: Gracias. Sí es muy temprano para el tequila, tiene razón, yo por aquello de **Joaquín Sabina**. **Duración 21´14´´, ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/15**

**HORA: 07:21**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Marcelo Ebrard: Estoy muy tranquilo porque todo lo que estoy diciendo es verdad**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor**: Bueno, ahora regresamos al Reforma. Milenio.

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** Milenio dice: "Ebrard niega todo, gaceta lo desmiente. Mancera ordena investigar; promete resultados esta misma semana.

Lo que está planteando hoy.

**CGL: Ebrard** desmiente, todo lo desmintió ayer aquí a las 7:15 de la mañana, ¿pero qué es eso de gaceta lo desmiente?

**MF**: Lo que está planteando ahora **Heliodoro Cárdenas** en Milenio es que de acuerdo con todo lo que ha desmentido tanto **Marcelo Ebrard** ahora como el actual diputado local que fue el oficial mayor en la administración de **Marcelo Ebrard, Adrián Michel,** pues de acuerdo con esto hay documentos que supuestamente lo desmienten.

**CGL**: ¿Desmienten qué?

**MF**: Desmienten que el predio de Río de Janeiro 46 haya sido algún día propiedad del gobierno de la Ciudad de México. Están retomando la Gaceta oficial del DF con fecha 6 de junio de 1988 que establece apenas dice un año después de la venta de Río Janeiro 46 al DF., el préstamo del inmueble a la Academia Mexicana de Arquitectura con el objeto de que sea su sede.

Después habla de otro documento, dice que hay un oficio del año 2007, 18 de octubre donde dice que la plaza de Río de Janeiro 46, colonia Roma es propiedad del (inaudible).

Esos son los dos documentos por los cuales titula "Gaceta lo desmiente".

**CGL**: Otra vez, segundo día consecutivo de Ebrard como nota principal de Milenio. ¿No sé si ya leíste esta nota Marcelo Ebrard, buenos días.

**Marcelo Ebrard (ME)**: Sí, muy buen día, ya la vi, gracias Ciro, saludos Manuel.

**MF**: Hola Marcelo.

**ME**: Saludos a todo el auditorio, mira para tu demostrar la propiedad de un inmueble del Distrito Federal pues necesitas una escritura o la inscripción del Registro Público de la Propiedad de ésta.

Entonces lo que pasó con este predio ocurrió, algunos otros predios de la zona hoy colonia Roma después de que el gobierno del Distrito Federal hizo contratos, tuvo dos vías, una por expropiación y otras fueron contratos de comparar-venta de predios ruinosos como este que hoy nos ocupa, hubiera caído a la (inaudible), estaba abandonado el predio, entonces ellos le ofrecieron a Don Jorge Saldaña que en paz descanse, el gobierno del Distrito Federal en 1987 comprarle su predio para luego realizar allí algunas obras (inaudible) de interés o de tener que (inaudible) del D.F., desde vivienda u otras cosas, de estructura, eso paso en 87.

Lo cierto es que pasaron los años, más de 20 años y no se le terminó de pagar a Don Jorge Saldaña ni se usó el predio, hubo varios intentos, uno de ellos el que me estás mencionando que pública hoy Milenio.

Pero eso lo único que hace, lo que estoy diciéndote es demostrar que estoy diciendo la verdad, es decir que el gobierno del Distrito Federal no omitió ese contrato por lo tanto, ese predio no ingresó al patrimonio del gobierno del Distrito Federal ni se escrituró como tal y lo que ocurrió fue que Don Jorge Saldaña después de muchos años dijo "bueno ni lo han usado en lo que dijeron que lo iban a usar, ni me han terminado de pagar", que por cierto luego también allí aclarar se está hablando mucho de 32 millones pero no sé (inaudible) de antes de los años 80, ya ves que después se le quitan tres ceros.

**CGL**: ¿Treinta y dos mil pesos? algo así.

**ME**: Pues mira tendría que ponerlo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor y te daría más o menos el valor de quien hoy día lo que se él encargó a este señor, eso fue lo que hizo la Oficialía Mayor, cundo Don **Jorge Saldaña** dijo "oigan regrésenme mi terreno" la Oficialía Mayor por conducto del área correspondiente le dijo “pague usted lo que o regrese usted lo que se le dio" y además asintió Don **Jorge Saldaña** a pagar las contribuciones de ese predio.

Tú imagínate un predio abandonado 20 años, sin que se pague nada de nada, ni predial ni nada. Entonces, en resumen, no fue propiedad del gobierno del Distrito Federal.

**CGL**: No lo fue.

**ME**: Eso lo sabe el gobierno del DF porque es muy sencillo de demostrar, si tú tienes una escritura que dice "propiedad del gobierno del Distrito Federal", entonces que la exhiban pero vas a ver que no va a aparecer, no hay eso, no estoy omitiendo la verdad.

¿Por qué se le regresa el predio a Don **Jorge Saldaña**?, pues porque el gobierno del DF tampoco tenía interés, ningún área, después de 20 años de hacer allí nada y porque él tenía razón después de tanto (inaudible), se iba a iniciar un juicio y lo iba a ganar, entonces esa es toda la historia y lo que él regresa de dinero es lo que se marcó con el Índice Nacional de Precios al Consumidor porque estamos manejando (inaudible) diversas, o sea hay un índice que se utiliza para que sepas cuánto vale cada cosa, pero nunca fue propiedad escriturada del gobierno del Distrito Federal, del gobierno del Distrito Federal nunca lo fue.

**CGL**: Bueno. Oye, **Miguel Ángel Mancera** pide que se investigue.

**ME**: Bueno, pues lo encuentro muy lógico; él tiene toda la información ya y me imagino que ya tienen el siguiente paso que van a dar.

Yo te diría que estoy muy tranquilo por una razón, porque sé que todo lo que estoy diciendo es verdad, sino fuere así pues evidentemente sería muy distinta la situación.

**MF**: Bueno. Oye Marcelo, ¿escuchaste lo que dijo ayer **Carlos Navarrete** sobre ti?

**ME**: Bueno, han dicho de todo, ¿no? El "chapulinazo", yo nada más le recordaría Navarrete que el PRD lo juzgó una decisión del PRI y que muchos de sus compañeros vienen de partidos como el PSP u otras fuerzas políticas.

Entonces se me hace muy mal argumento estar utilizando para justificar la impugnación, por cierto tardía, a mi diputación. Ahora, otra cosa que habrá que decirles es que el PRD siempre... bueno, los últimos años, ya en el año si no mal recuerdo 2003, de 2006 para acá estuvo en alianza con Convergencia, ahora Movimiento Ciudadano.

Entonces no es un tema de cambio de estafeta o que se quiera... digamos, defender la pureza ideológica, que por cierto habría que ver el PRD hasta dónde la tiene. Entonces, yo le diría que fue un exceso lo que está haciendo y a mí me parece una canallada de prestarse a una cosa como la que están haciendo para excluirme de cualquier participación política.

**MF**: ¿Canallada del PRD?

**ME**: De todos los que están participando.

**MF**: "Y no te hagas la víctima" dice **Carlos Navarrete**, que además ni siquiera tu nombre dice, dice "A la persona a la que te refieres, ese señor"...

**CGL:** Te volviste el innombrable.

**MF**: Eres innombrable.

**ME**: Sí. Mira, yo te diría simple y llanamente que lo que están buscando es que no tenga yo participación política y acabar con todo mi prestigio público. También con esto el PRI es lo mismo.

**MF**: Oye, bueno, el caso de Washington, que has estado por allá, ¿sigues en Washington, verdad?

**ME** Si, por acá seguimos en Estados Unidos.

**MF**: ¿Y qué tal te fue en la reunión, ayer tenías una reunión ahí con la gente de la Comisión?

**CGL**: Interamericana de Derechos Humanos.

**ME**: Estoy solicitando a la Comisión interamericana de derechos humanos medidas cautelares, esto quiere decir que no puedan impedir que participe yo en el proceso electoral, ya la gente la que con su voto determine si quiere o no quiere que sea yo diputado.

Entonces, la Comisión Interamericana ayer me fue muy bien y yo espero que en los próximos días tome la resolución respectiva a las medidas cautelares que estamos solicitando.

Ahorita yo sigo (inaudible) el puesto.

**MF**: Ahora. ¿Qué te dijeron? Ayer decías "Bueno, dependiendo lo que me digan en la reunión del lunes, regresó a México o me quedo un poco más de tiempo esperando región de ellos". ¿Qué han planteado?

**ME**: Me piden tres días para las decisiones y las cosas que tengo que presentar y ya. Entonces, vale la pena estar.

**MF**: Toda esta semana pues.

**CGL**: ¿Entonces el fin de semana estarás llegando a México?

**ME**: Eso espero, sí. Claro que sí, con buenas noticias además.

**CGL**: Bueno. Oye, desde el caso de **Andrés Manuel López Obrador,** yo en el 2005 cuando el desafuero, no recuerdo un caso en que se impugnara tanto la posibilidad de que hayan participado en un proceso electoral como el tuyo, Marcelo.

**ME**: Sí. Así es. Llama mucho la atención, parece que ya dijo el presidente del PRI que ellos también van a impugnar. Entonces es un esfuerzo a gran escala para acabar con mi prestigio y mi posibilidad política en México y pues en esa batalla estoy, porque creo que no es justo.

**CGL**: ¿Oye, el Movimiento Ciudadano firme contigo?

**ME**: Sí, Ciro. Han estado apoyando muy firme, están trabajando intensamente y ahí vamos.

**CGL**: ¿No han dudado, no ha dudado Dante Delgado, la dirigencia nacional, de Movimiento Ciudadano?

**ME**: No. Para nada, ellos están en una posición muy firme y ya lo dije cuándo fue la postulación. Esto va ser un desafío al poder y se van a venir con todo y pues es lo que estamos viendo ahorita.

Y no es que yo me quiera victimizar, simplemente de ver la evidencia de que una cosa sí no había pasado hace muchos años en México.

**CGL**: Pues buscamos anoche, estábamos buscando antecedentes y nos tenemos que remontar a 2005, 10 años, 10 años el desafuero de Andrés Manuel López Obrador aunque como decían hace 10 años, se está haciendo la víctima. Así decían de **López Obrador,** ¿violó... qué fue?

**MF**: Era un amparo.

**CGL**: Si... la víctima y Navarrete dijo ayer "Que no se haga la víctima más celebrar, el respeto a la ley electoral y el PRD eso no lo pueden permitir".

**MF**: "Quiere entrar de chalequito a la Cámara de Diputados"

**CGL**: Así dijo "A chalequito".

**MF**: Pues sí, a fuercita.

**CGL**: Bueno. Gracias, Marcelo.

**ME**: Gracias a ustedes. Un saludo.

**MF**: Marcelo, buen día.

**CGL**: En fin. **Duración 10´30´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/15**

**HORA: 12:17**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**Exoneran a supuestos autores de atentado contra Monreal**

Un juez federal absolvió y ordenó la liberación del empresario **Arturo Guardado Méndez**, quien estaba acusado de contratar a sicarios para intentar asesinar a los hermanos **Ricardo** y **David Monreal Ávila**.

También fueron exonerados de ese delito **Juan Carlos Esqueda Hernández** y **José Luis Vázquez Delgado**, quienes fueron señalados por la Procuraduría General de la República (PGR) de haber sido contratados por Guardado para matar al ex gobernador de Zacatecas, **Ricardo Monreal** y a su hermano **David**.

El juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales dio vista a la PGR para que investigue posibles violaciones a los derechos humanos contra **Hernández** y **Vázquez**.

Ambas personas señalaron que fueron amenazados por parte del agente del Ministerio Público Federal para declarar en contra del empresario zacatecano y vincularlo con el presunto atentado de los hermanos **Monreal.**

Tanto **Esqueda** como **Delgado** fueron condenados a cuatro años de prisión por los delitos de portación de arma de fuego y posesión de cartuchos de uso exclusivo de las fuerzas armadas, ilícitos que no son considerados graves por lo que alcanzan la libertad bajo fianza.

**Guardado** también fue exonerado del delito de posesión de arma de fuego.

En las próximas horas, las tres personas abandonarán el penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México.

El 29 de mayo de 2013, la PGR encarceló a los tres mencionados, quienes presuntamente pretendían asesinar a los legisladores federales **Ricardo** y **David Monreal Ávila**.

En ese momento, la PGR consignó a **Arturo Guardado** y a los presuntos sicarios **Juan Carlos Esqueda Hernández** y **José Luis Vázquez Delgado** por los delitos de delincuencia organizada, tentativa de homicidio, portación de arma de fuego y posesión de cartuchos de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

En el caso de **Jesús Guerrero Ruiz**, quien trabajaba como chofer del empresario, la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) determinó dejarlo en libertad con las reservas de ley. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/15**

**HORA: 08.25**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Niega candidato panista al gobierno de Querétaro vínculos con crimen organizado**

**Francisco Domínguez**, candidato del partido Acción Nacional al gobierno de Querétaro, negó que su hermano, **Alejandro Domínguez Servién,** se reuniera con **César Gastélum Serrano**, líder criminal en Sinaloa, como lo asegura el periódico Reforma.

En entrevista para Noticias MVS con **Alejandro Cacho,** el panista aseguró que quien aparece en el video es **Luis Hernández**, transportista de la localidad.

El diario Reforma menciona que en dicha reunión estuvo presente el hermano del candidato, **Alejandro Domínguez Servién**; en este sentido el candidato aseveró que se trata de una edición de video por parte del candidato del PRI al gobierno de Querétaro, **Roberto Loyola Vera**, y el actual gobernador de la entidad queretana, **José Calzada Rovirosa**, con la intención de desprestigiarlo.

**Gastélum Serrano** fue detenido el 11 de abril en Cancún, Quintana Roo, por autoridades federales, y al respecto, **Francisco Domínguez** mencionó que la persona que viajó en un charter de Querétaro a Cancún fue el transportista **Luis Hernández**, con quien supuestamente se reunió su hermano.

Sobre el audio que se filtró entre él y **Carlos Mendoza**, candidato panista en Baja California, el queretano afirmó que hablan de un regalo, una pintura que este último otorgó a **Mendoza.** Dicho audio, aseguró **Francisco Domínguez,** está editado y es ilegal.

**César Gastélum Serrano** es señalado de traficar cocaína a gran escala a través de la ruta Colombia-Honduras-Guatemala hacia México, con destino hacia los Estados Unidos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/15**

**HORA: 11:47**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Arely Gómez nombra nuevo subprocurador de Derechos Humanos**

**Arely Gómez González**, procuradora general de la República, designó a **Eber Omar Betanzos Torres** como nuevo titular de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (SDDHPDSC), en sustitución de **Eliana García Laguna**, quien renunció al cargo el fin de semana.

La Procuraduría General de la República (PGR) informó que **Betanzos Torres** se desempeñaba como titular de la Unidad de Ética y Derechos Humanos en la Procuración de Justicia.

Como parte de su trayectoria laboral, en el Poder Judicial Federal ocupó el cargo de secretario de Estudio y Cuenta, secretario técnico de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y secretario técnico de la comisión de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

**Betanzos Torres** también fue director general de Política Criminal y Vinculación y Coordinador de Asesores de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la PGR.

En un comunicado se indica que con este nombramiento, la procuradora **Gómez González** reafirma su compromiso con los Derechos Humanos, como uno de los ejes vertebrales de la institución a su cargo. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/15**

**HORA: 8:57**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Evalúa ONU acción pro infancia de México**

El Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño evaluará esta mañana la situación de niños, niñas y adolescentes en México.

El examen de dos días realizado en Ginebra contempla analizar el avance en la implementación de la Convención de los Derechos del Niño, la cual México ratificó junto con otros 195 países.

Ante 18 expertos que conforman el Comité, se prevé que México rinda cuentas sobre el número de menores muertos o desaparecidos; feminicidios y violencia contra niñas; violencia sexual, en particular por parte de miembros de la Iglesia católica; reclutamiento de menores por el crimen organizado y atención a niños migrantes que transitan por el País.

Según informes previos presentados por México ante el Comité, de 2012 a la fecha hay 3 mil 677 menores desaparecidos.

Además, presentó datos de 8 mil 139 homicidios de menores y 816 casos de abusos.

Sin embargo, carece de cifras sobre menores reclutados por el crimen organizado, así como muertos, heridos o afectados por la batalla contra el narcotráfico.

Uno de los logros más destacados por México es la aprobación de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, cuyo sistema regulador debe estar listo para principios de junio.

Organizaciones civiles como Save the Children han criticado que México llega al examen sin haber cumplido con previas recomendaciones, tales como la conformación de una base de datos sobre la situación de la infancia en el País.

El examen de esta mañana será defendido por **Laura Vargas**, presidenta del DIF nacional; por representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, así como por el Gobernador **Rubén Moreira**, de Coahuila.**/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/15**

**HORA: 9:56**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio 2015**

**Oceanografía sale de concurso mercantil**

A casi un año de que Oceanografía fue declarada en concurso mercantil, un juez federal determinó terminar con dicho procedimiento luego de que la compañía logró un convenio con sus más de 150 acreedores para pagarles de manera paulatina.

El juez tercero de distrito en materia civil en el Distrito Federal, **Felipe Consuelo Soto**, emitió este martes un acuerdo en el que detalla todo el procedimiento de dicho concurso mercantil y en el que da a conocer que Oceanografía llegó a un convenio con las empresas a las que les debe.

El 9 de julio de 2014 **Consuelo Soto** declaró en concurso mercantil a Oceanografía, con lo que empezó a correr el plazo de un año para reestructurar a la compañía defraudadora o de lo contrario iba ser declarada en quiebra.

De igual manera le ordenó a la Secretaría de la Función Pública dejar sin efecto la inhabilitación que dictó esa dependencia contra la compañía para obtener contratos con el gobierno federal.

El 4 de abril de 2014 el SAE informó al juez sobre la situación que guardaba Oceanografía, donde estableció el incumplimiento de esta compañía con más de 150 empresas.

Oceanografía tenía activos líquidos por 51 millones de pesos aproximadamente y poco más de 500 mil dólares; sin embargo tenía pasivos por más de 14 mil millones de pesos, de los cuales estaban vencidos más de 10 mil millones, lo que permitió presumir que Oceanografía se ubicaba en el estado de cesación de pagos. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **PRD urge al Senado a aprobar desvinculación del salario mínimo**
* **Pedirá Congreso a Fepade prevenir delitos en comicios**
* **Convocan a Congresos aprobar reforma sobre desapariciones forzadas**
* **Asegura Manlio que PRI será primera mayoría en San Lázaro**
* **Llama diputada a implementar estrategias para prevenir suicidio**
* **Urgente promover a profesionales de salud bucal en México**
* **No se debe premiar a desestabilizadores: Barbosa**
* **Continuará trabajo para municipios más seguros: Osorio Chong**
* **PRI, PAN y PRD cierran filas con Lorenzo Córdova**
* **Peña: reformas están elevando competitividad de Pymes**
* **Nombra SEP a nuevo Oficial Mayor**
* **Exoneran a implicados en intento de homicidio de hermanos Monreal**

**19 de mayo de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/05/2015**

**HORA: 17:36**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**PRD urge al Senado a aprobar desvinculación del salario mínimo**

El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, **Miguel Alonso Raya**, urgió al Senado de la República aprobar la desvinculación del salario mínimo, ya que esta medida contribuiría a resolver problemas como el de los jornaleros de San Quintín.

En entrevista, el legislador argumentó que de 1980 al 2014 se registra una pérdida del 75 por ciento en el poder adquisitivo de los trabajadores a nivel nacional, con lo que el salario mínimo en nuestro país se convirtió en uno de los más bajos de América latina y del mundo, por ello, es necesario dar ese importante paso.

“Y sobre esa base atender la recomendación del Coneval que plantea que como mínimo el salario debería ser de 83 pesos y de ahí ir aumentando, para ir procesando su recuperación. Entonces, eso es clave porque ayudaría enormemente a la resolver problemas como el de San Quintín”.

**Alonso Raya** recordó que de acuerdo con el Coneval, el precio de la canasta alimenticia es de aproximadamente 200 pesos; por lo que una familia debe trabajar al menos 25 horas para poder adquirir estos productos.

Dijo que aunque esta iniciativa que ya se aprobó en el Cámara de Diputados, se quedó atorada en el Senado a pesar de que contaba con el apoyo del presidente **Enrique Peña Nieto** y del PAN.

“El problema es que dicen de dientes para afuera, como el PAN, que está de acuerdo hasta armó una consulta para elevar el salario mínimo pero luego en el Senado introdujeron un transitorio para impedir que se dictaminara y que saliera adelante cuando se les mandó de la Cámara”.

Frente a este panorama, el líder del PRD en San Lázaro aseguró que las reformas estructurales no tendrán futuro, si no se da una respuesta consistente a todos los trabajadores del país, con una política salarial activa, que realmente mejore el poder adquisitivo de su salario. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/19/15**

**HORA: 15:22**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Pedirá Congreso a Fepade prevenir delitos en comicios**

**Juan Arvizu y Alberto Morales, reporteros:** La Fepade será llamada por el pleno de la Comisión Permanente a reforzar sus estrategias de prevención, investigación y persecución de delitos electorales, en los comicios que culminan el 7 de junio próximo con la votación de nueve gobernadores, la nueva Cámara de Diputados, así como alcaldes y legisladores en 17 entidades.

La Primera Comisión de la Comisión Permanente también aprobó ayer un dictamen con un posicionamiento de condena al asesinato del candidato a alcalde de Chilapa, **Ulises Fabián Quiroz** (PRI), ocurrido el pasado 1 de mayo.

El pronunciamiento que se espera vote el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su sesión de este miércoles 20 de mayo, solicita que la PGR continúe con las investigaciones del homicidio del priísta, y que se lleven a cabo de manera exhaustiva, imparcial y transparente.

Bajo la conducción del senador **Arturo Zamora** (PRI), la Primera Comisión desahogó las proposiciones de punto de acuerdo sobre la Fepade, Chilapa, además de que emitió una condena a los actos violentos ocurridos en Cuajimalpa, Distrito Federal, el 6 y 7 de mayo, y pidieron que los candidatos y sus simpatizantes se conduzcan con civilidad y respeto mutuo.

Diputados y senadores de la Comisión Permanente pedirán a la Fepade un informe del Programa de Blindaje Electoral 2015, y de los convenios suscritos por la dependencia con los gobiernos de los estados, con organismos electorales, procuradurías y fiscalías locales.

Pedirán que la Fepade implemente un despliegue ministerial a lo largo del territorio nacional, antes durante y después de la jornada electoral del 7 de junio **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/05/15**

**HORA: 14:22**

**NOTICIERO: Notimex / Yucatán**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Convocan a Congresos aprobar reforma sobre desapariciones forzadas**

El diputado perredista **José Luis Esquivel Zalpa** convocó a los congresos locales a aprobar la minuta de reforma constitucional en materia de desapariciones forzadas, que fue avalada por el Congreso de la Unión el pasado 30 de abril.

En un comunicado, el legislador michoacano destacó que los congresos estatales deben ‘salir del impasse legislativo en que se hallan y a poner de su parte para darle continuidad a la reforma constitucional en materia de secuestro y desaparición forzada’.

**Esquivel Zalpa** opinó que el respaldo de las legislaturas estatales, como integrantes del Constituyente Permanente del país a la reforma al Artículo 73 constitucional, será un paso en la dirección correcta para combatir la violencia criminal, que ha tenido, entre otras consecuencias, la desaparición forzada de miles de ciudadanos.

Recordó que en el último día del tercer y último periodo de sesiones, el pasado 30 de abril, las cámaras de Senadores y de Diputados hicieron eco del reclamo nacional e internacional en este tema y aprobaron la reforma a la Constitución.

En esa reforma se faculta al Congreso de la Unión a expedir leyes generales en materia de desaparición forzada, otras formas de privación de la libertad contrarias a la ley, la tortura, y de otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

**Esquivel Zalpa** expuso que debido a ello, solicitará, mediante un punto de acuerdo a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhortar a las legislaturas estatales para darle continuidad al proceso legislativo en torno a la mencionada reforma constitucional.

Reveló que esta reforma requiere de la aprobación mayoritaria de los congresos estatales, por lo menos 17 de 31, como integrantes del Constituyente Permanente, para ser promulgada por el Ejecutivo federal.

A su parecer, se espera el próximo periodo ordinario de sesiones, de la LXIII Legislatura federal o de que entren en funciones las nuevas legislaturas en los estados donde se renovarán los congresos locales, el próximo 7 de junio, para llevar a cabo esta acción. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/05/2015**

**HORA: 17:48**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Asegura Manlio que PRI será primera mayoría en San Lázaro**

A 18 días de los comicios del 7 de junio; el coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, aseguró que su partido será la primera mayoría en el recinto de San Lázaro, por lo que el segundo lugar se lo deben disputar el PAN y PRD.

En conferencia de prensa en el marco de una gira de trabajo por Cuernavaca, Morelos, **Beltrones Rivera** dijo que con ello, lo importante para el Revolucionario Institucional, como partido gobernante, será garantizar qué hacer con esa mayoría legislativa.

“Hay muchas encuestas. Unas tienen unos número otras algunos distintos, pero ninguna de ellas deja de anotar que el PRI será, como lo es hasta ahora, la primera mayoría. Esto es muy importante, y esto hace que la lucha por la segunda posición se dé entre el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Estoy más que convencido que las mismas ya no variarán de aquí a lo que son las elecciones del 7 de julio”.

Al preguntarle qué le hace pensar que los candidatos del PRI son triunfadores con una administración federal que tiene devaluaciones constantes del peso y la disminución del petróleo, el legislador sonorense respondió que el Gobierno Federal no es responsable de la problemática que se registra en materia económica.

“No es el Gobierno Federal el que ha desplomado los precios del petróleo, es el mundo quien está viviendo el desplome de los precios del petróleo. El gobierno federal y sobre todo el presidente **Enrique Peña Nieto** le ha hecho frente a esto, y lo está buscando resolver con un buen ejercicio gubernamental, como también en los ajustes del valor del peso frente en dólar, en verdad que se han manejado de manera sumamente saludable”.

Más adelante, **Manlio Fabio Beltrones** pidió no generalizar en el sentido de diputados, senadores, funcionarios y gobernadores sirven y cobran para el narcotráfico. Indicó que quienes fueron votados para estar en un puesto de elección popular y en este caso para diputados federales, cumplieron para bien, con las reformas.

Las conductas irregulares o delincuenciales, agregó, deben pagarlas, porque no hay fuero para los delincuentes, en cualquier lugar donde se encuentren. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/05/15**

**HORA: 14:07**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Llama diputada a implementar estrategias para prevenir suicidio**

La secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez, **Claudia Rocío Villa Oñate**, llamó a implementar estrategias para prevenir el suicidio en el país, ya que es la segunda causa de muerte de jóvenes de entre 15 y 24 años.

También, exhortó al titular del Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Salud instrumente acciones de prevención y atención al suicidio y se trate ese fenómeno como de salud pública.

Además, dijo, incorporar estrategias de orientación, capacitación e inclusión de padres y maestros, para convertirlos en sujetos de soporte para disminuir las intenciones suicidas en los jóvenes.

La diputada del Partido Acción Nacional (PAN) señaló que esa tendencia es el resultado de las transiciones demográficas, sociales y económicas de las últimas décadas, mismas que han provocado que en México haya un incremento en el número de jóvenes fallecidos.

Hizo notar que datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indican, en el último estudio al respecto, que en 2011, en México se perpetraron cinco mil 718 suicidios; sin embargo, las cifras "negras" actuales se calculan superiores.

Alertó que los principales motivos para cometer actos suicidas son el disgusto familiar, las decepciones amorosas y en tercer lugar la detección de una enfermedad grave o incurable; no obstante, en seis de cada 10 casos consumados no es posible conocer el origen.

**Villa Oñate** manifestó que el comportamiento suicida ocurre en todos los grupos sociales independientemente de niveles económicos, educativos y de creencias filosóficas, políticas o religiosas.

"Si bien las cifras pueden ser frías, poco precisas y hasta lejanas de la realidad, son la base para hacer conciencia, cuestionamientos y propuestas respecto a cuales deben ser las medidas y la ruta que guíe el trabajo legislativo para evitar esos actos", agregó.

Comentó que "no hay campañas de prevención ni programas a nivel nacional o estatal que atiendan este fenómeno. Es muy grave porque representa la segunda causa de muerte en adolescentes y adultos jóvenes".

La legisladora panista, explicó que la familia, los maestros y los profesionales de la salud, no están preparados para evitar las conductas suicidas.

Por lo tanto, agregó, "es indispensable la educación para identificar los síntomas de una persona con esas tendencias, la mayoría da avisos evidentes de sus intenciones".

Implementar acciones para combatir ese problema, dijo, armonizará el marco jurídico del país con recomendaciones que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha realizado para guiar a los gobiernos respecto al mencionado fenómeno.

Algunas de ellas, prosiguió, son reducir el número de personas con tendencias suicidas, el acceso a los medios para tal efecto (pesticidas, medicamentos, armas de fuego).Así como tratar clínicamente a quienes padezcan trastornos mentales, en particular depresión, alcoholismo o esquizofrenia, y capacitar a médicos sobre esta conducta, expuso.

Subrayó que las autoridades escolares, a principio de cada ciclo escolar, tendrán que impartir a padres de familia y maestros, una capacitación obligatoria sobre detección de tendencias suicidas y problemas emocionales en niños y adolescentes. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 19/05/15**

**HORA: 15:15**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Urgente promover a profesionales de salud bucal en México**

El diputado federal **Jaime Chris López Alvarado**, destacó la urgencia de promover profesionales de la salud bucal en México, debido a que actualmente existe un dentista por cada nueve mil personas afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud.

El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) informó que la salud bucal en el país no se atiende, ya que no existe una política pública correcta que la promueva, lo cual provoca que 90 por ciento de mexicanos y cinco de cada 10 niños mayores de tres años padezcan alguna enfermedad odontológica.

En un comunicado informó que impulsa un punto de acuerdo para que la Secretaría de Salud y el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades diseñen un programa de incentivos a los profesionistas en salud bucal.

El diputado por Baja California precisó que la propuesta es para que desempeñen sus servicios en comunidades con altos grados de vulnerabilidad socioeconómica, ya que son las que registran mayor incidencia de ese tipo de afecciones bucales.

De modificarse ciertas políticas públicas e incluir en programas preventivos estímulos para profesionistas que atiendan comunidades con altos grados de vulnerabilidad socioeconómica, y promover el cuidado y atención bucodental, se lograría la aplicación eficiente y acorde de recursos con las necesidades clínicas de la población.

Asimismo, con nuevas políticas de planificación en el quehacer de las instituciones y estudios epidemiológicos que coadyuven en articular programas preventivos eficientes.

De lo contrario, advirtió, seguirán diversas enfermedades bucales como caries dentales y padecimientos periodontales que al evolucionar negativamente generan múltiples implicaciones médicas que pueden, incluso, cobrar la vida del paciente.

El 70 por ciento de menores de 18 años sufre afecciones odontológicas, por lo que es necesario evitar que estos padecimientos de salud pública se sigan presentando por falta de previsión, atención, recursos humanos y materiales, así como de elementos culturales en torno a la salud.

**López Alvarado** destacó que este problema de salud es generalizado y se recrudece en sectores marginados, tanto urbanos como rurales, donde es nulo o escaso el acceso a personal capacitado, a avances tecnológicos y servicios odontológicos.

A nivel institucional los recursos humanos contratados representan menos de 10 por ciento del total de odontólogos con que cuenta México, señaló.

"Los indicadores de contratación equivalen a uno por cada nueve mil personas afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud, con un tiempo promedio de 45 minutos por consulta, lo que permite la atención de nueve pacientes diarios en una jornada de ocho horas y la atención de mil 760 al año", indicó.

A pesar de las estrategias de prevención de enfermedades crónicas relacionadas con la salud bucal como hábitos dietéticos, alertar sobre el consumo excesivo de tabaco y alcohol o fortalecer la higiene bucal, "los profesionales son insuficientes, y la contratación de técnicos y promotores de la salud es casi nula", reiteró. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/19/15**

**HORA: 15:51**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**No se debe premiar a desestabilizadores: Barbosa**

**Alberto Morales y Juan Arvizu, reporteros:** El presidente del Senado, **Miguel** Barbosa (PRD) aseguró que no es “válido” que el gobernador interno de Guerrero **Rogelio Ortega** “premie a los desestabilizadores” del estado.

“El gobierno de Guerrero debe garantizar un estado de paz y gobernabilidad para la sociedad, más allá de hacer convenios con los grupos organizados que en todo momento han desestabilizado la vida social en el estado”.

Hoy en su versión impresa, el ELUNIVERSAL dio a conocer que el gobernador de Guerrero, **Rogelio Ortega,** acordó con el movimiento social del estado una ley de amnistía, traer presos guerrerenses de otras entidades a su lugar natal, así como beneficios para plazas del magisterio y hasta los recursos económicos necesarios para construir un edificio de gestión para el Frente de Defensa Popular.

Ello, luego de que el gobierno estatal “abrió” los 41 acuerdos firmados por su administración con el Movimiento Popular Guerrerense (MPG), que agrupa a diversas organizaciones sociales que exigen la presentación con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa, víctimas de desaparición forzada desde el 26 de septiembre de 2014. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/19/15**

**HORA: 15:12**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excelsior.com**

**0**

**Continuará trabajo para municipios más seguros: Osorio Chong**

**Notimex:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong,** subrayó que se continuará el trabajo para tener municipios más seguros “donde la ley se cumpla y ciudadanas y ciudadanos puedan confiar en su autoridad”.

Durante su participación en la Reunión Plenaria de Órganos de Gobierno de la Conferencia Nacional de Municipios de México (Conamm), el responsable de la política interior dijo que este objetivo se alcanzará con iniciativas y fortaleciendo las acciones coordinadas, que emanan de reuniones como ésta.

Apuntó que en los municipios, el Estado mexicano cuenta con cimientos sólidos para promover el desarrollo de la nación, por lo que reconoció la necesidad de profesionalizar y capacitar a los más de 900 mil servidores públicos de los ayuntamientos.

De igual manera, coincidió en la importancia de hacer más eficientes el uso de los recursos y fortalecer la agenda pública municipal, así como afianzar la comunicación y coordinación entre la federación, estados y municipios, para articular esfuerzos.

Dijo que los tres niveles de gobierno tienen una responsabilidad común, que permita mejores realidades a nivel local y reducir las asimetrías que existen entre regiones, pues en la medida en que se disminuyan estas brechas se avanza hacia la consolidación de un país más equitativo.

**Osorio Chong** destacó que es en los municipios donde la sociedad tiene el primer contacto con las autoridades y al ser la base de la organización política, los municipios deben refrendar la pluralidad, pues antes de las diferencias y los colores partidistas está la responsabilidad compartida y la entrega de mejores resultados.

En presencia de gobernadores, legisladores, el titular de la Secretaría de Gobernación subrayó que los municipios “son el punto de partida y el punto de arribo de las acciones públicas”, y de que los municipios surgen las grandes propuestas y hasta ellos deben llegar los beneficios de la acción pública.

Destacó que apostar por los municipios es “apostar por un crecimiento que comience en la base de la sociedad y aproveche con potencialidades en cada región”. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/05/2015**

**HORA: 17:30**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**PRI, PAN y PRD cierran filas con Lorenzo Córdova**

PRI, PAN y PRD en el INE, cerraron filas con **Lorenzo Córdova Vianello**, luego de que en el portal de YouTube, se filtró una conversación telefónica entre el Consejero Presidente y el secretario Ejecutivo, **Edmundo Jacobo Molina**, donde el titular del Instituto, sostiene que desde el INE podría “escribir unas crónicas marcianas” que van desde las “dramáticas reuniones con los padres de Ayotzinapa” hasta con el “líder de gran nación Chichimeca”, este último caso, en presunta referencia al señor **Hipólito Arriaga Pote**, gobernador indígena nacional.

**Jorge Carlos Ramírez Marín**, representante del PRI ante el órgano electoral, calificó la filtración de esta presunta conversación, como un acto “deleznable”.

“En primer lugar me parece absolutamente deleznable y además está proscrito por la ley estar interviniendo conversaciones telefónicas. No conozco el contenido de la grabación y la verdad, no lo conoceré porque parece insustancial, en este caso, lo principal es no hacerle segunda a quienes a través de este tipo de prácticas, incurriendo además en delitos, están claramente violando la ley, yo creo que lo peor que nos puede pasar es que nos sumemos a cualquier tipo de expresión, no merece ninguna calificación. Y en todo caso, yo creo que a lo largo de su trayectoria académica, a lo largo de su trato **Lorenzo Córdova** ha demostrado que es absolutamente, no solamente una persona tolerante, sino que es fundamentalmente un hombre completamente abierto al criterio y abierto al cumplimiento de su responsabilidad, yo estaría absolutamente respaldando al Presidente del INE”.

En entrevista por separado, el representante del PAN ante el INE, **Francisco Gárate Chapa**, no nada más repudió este tipo de actos, sino también dijo que se “vulnera el Estado de derecho”.

“A mí me parece muy reprobable en caso de que la llamada sea cierta que se esté dando este tipo de espionaje telefónico o intercepción de llamadas. Y me parece que es un tema que no puede permitirse. Vulnera, no solo vulnera la privacidad de las personas, sino además vulnera el Estado de derecho”.

En tanto que **Pablo Gómez Álvarez**, recordó que desde 1980 este tipo de prácticas ya están tipificadas como un delito.

“Es algo que se estila mucho en México y en este momento ya en el mundo, pero que no debemos dejar de recordar que se trata de algo contrario a la ley y contrario al derecho de las personas en su propia privacidad, que está considerado en el mundo como un derecho humano. Me parece que no es un asunto inherente al Instituto, pues es una conversación privada, de dos personas”. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/15**

**HORA: 17:58**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Peña: reformas están elevando competitividad de Pymes**

*Durante la toma de protesta del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo de la Concanaco, el Presidente dijo que el sector privado es el principal motor de la economía nacional.*

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México.- El presidente **Enrique Peña Nieto** dijo que las reformas estructurales han comenzado a elevar la productividad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

“El Gobierno de la República comparte con la Concanaco el impulso que le estamos dando a las micro, pequeñas y medianas empresas del país. El desarrollo de infraestructura, el diseño de políticas y las reformas tienen el propósito de incrementar la productividad”, comentó durante la protesta al Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo de la Concanaco.

El mandatario destacó que en el México de hoy, el sector privado es el principal motor de la economía nacional.

“Valoro el compromiso de la Concanaco SERVYTUR con la transformación nacional, que está en marcha”, apuntó.

El Presidente dijo que con la reforma laboral se ha flexibilizado el mercado de trabajo, facilitando la incorporación de mujeres y jóvenes, y que la reforma financiera está respaldando a las Pymes al haberle otorgado un nuevo mandato a la banca de desarrollo.

“En 2014 tan sólo el Banco de Desarrollo otorgó créditos y garantías, por 507 mil MDP en favor de un millón 182 mil Pymes”, dijo.

Peña recordó que ya se publicó la Ley para Impulsar el Crecimiento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/19/15**

**HORA: 15:47**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Nombra SEP a nuevo Oficial Mayor**

**Redacción:** En lo que va del sexenio, el Secretario de Educación Pública**, Emilio** **Chuayffet,** ha cambiado en tres ocasiones al Oficial Mayor de la dependencia.

El nuevo Oficial Mayor es el ex Gobernador de Campeche, **Jorge Carlos Hurtado** **Valdez,** quien sustituyó a **Marco Antonio Abaid Kado,** quien duró en el cargo menos de un año y dos meses y entró en sustitución de **Gustavo Nicolás Kubli.**

El nuevo Oficial Mayor de la SEP apenas en abril del 2014 había rendido protesta en el Senado como titular del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**Hurtado Valdez** es un político priista que ocupó diversos cargos en el partido, y en la administración pública federal, antes de ser nombrado como titular del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Fue jefe de control delegacional del IMSS, oficial mayor regional de la Secretaría de Hacienda en los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

En Campeche fundó el Instituto Estatal de Vivienda, fue Secretario de Obras Públicas; y Presidente Municipal de 2000 a 2002, y en el 2003 fue electo Gobernador.

En enero de 2013 lo nombraron titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación, del Archivo General de la Nación y del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, cargo que ocupó hasta el 29 de abril de abril del 2014 cuando el Senado lo nombró Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**Hurtado Valdez** es contador y licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Campeche.

La SEP sólo emitió un comunicado de prensa, sin precisar las razones del cambio; sin embargo fuentes de la dependencia señalaron que éste se debe a las múltiples inconformidades que se han presentado en el proceso de centralización de la nómina magisterial, que en el último año se presentaron en Guerrero, Baja California Sur, Michoacán y Oaxaca. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 19/05/15**

**HORA: 16:27**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Exoneran a implicados en intento de homicidio de hermanos Monreal**

*Un juez federal absolvió y ordenó la inmediata libertad del empresario zacatecano Arturo Guardado*

*Juan Pablo Reyes.-* CIUDAD DE MÉXICO.- Un juez federal absolvió y ordenó la inmediata libertad del empresario zacatecano **Arturo Guardado**, acusado de contratar a dos hombres con el objetivo de asesinar a los hermanos **Ricardo y David Monreal**, en 2013.

El juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales, pidió además al Ministerio Público de la PGR indagar probables violaciones a los derechos humanos de los acusados **Juan Carlos Esqueda y José Luis Vázquez**, quienes han revelado que han sido amenazados por parte del agente del Ministerio Público Federal para inculparse.

Ambos fueron exonerados del delito de portación de arma de fuego y posesión de cartuchos de uso exclusivo del Ejército y las Fuerzas Armadas. *Jam/m*